



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/07/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	18.864.865.868	8.047.615.895	43%
ODS 2	Hambre Cero	3.409.611.518	1.377.353.327	40%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	6.927.839.856	2.120.793.327	31%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	81.920.346.077	36.139.658.449	44%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	7.711.853.088	3.307.778.470	43%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	510.000.000	110.500.000	22%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	143.479.232	56.520.000	39%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	3.218.305.875	1.301.993.327	40%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	191.305.643	75.360.000	39%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	30.000.000	6.500.000	22%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.391.785.107	1.365.013.327	40%

TOTAL ENTIDAD	126.319.392.264	53.909.086.122	43%
---------------	-----------------	----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 11/08/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py